



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La doctora Helen Bamber, creó la Fundación Médica Para Víctimas de la Tortura. A los veinte años atendió a sobrevivientes de los campos de concentración. Luego estudió y trabajó en la clínica de Anna Freud, en Londres. Tras muchos años de experiencia clínica y de militancia en Amnesty Internacional, creó esta entidad para hacer algo aparentemente imposible: reparar el daño de tortura, de la masacre, de la violencia.

Su labor encara la resistencia. Se trata de usar cierta habilidad y también de recordar, siempre, que los sobrevivientes aún viven y tienen que seguir con nosotros. Y que no cargan un bagaje de enfermedades sino que traen un gran dolor y terribles memorias y sensaciones de pérdida.

La tortura es la experiencia más devastadora conocida por el hombre y deja la más horrenda memoria, el impacto que tiene en las relaciones, en los niños, tanto en los que practican como los que la sufren. Se trata de hacer el duelo, por los que han sufrido ejecuciones y muertes de lo más grotescas, de enterrar a los muertos cuando no hay cuerpo, y cuando los que se encuentran con nosotros están muy lejos del lugar donde pueden estar esos cuerpos queridos. Cuando todo lo que se tiene es la memoria de lo grotesco, se trata de trabajar con la gente para buscar formas de enterrar al ser perdido, pero no solo por la forma de morir sino reteniendo una buena memoria de cómo fue esa persona entera.

Es un lugar de contención, se contiene a la gente sin esperar una palabra de ellos, pero es también un lugar para la furia, la gente puede sentirse enojada y expresarlo, puede hablar si quiere, pero también puede permanecer en silencio. El dolor físico y el resto de la persona son mirados de una forma bastante creativa, mediante la creación, la música y la actuación. Se trata de conocer los efectos a largo plazo de los tormentos y la persecución.

Reciben a la gente enviada por médicos, a los que excede la tarea, y también por abogados defensores en causas de asilo político y se pasan de ser simplemente receptores de testimonios y denuncias, para tratar a la gente que había sufrido atrocidades. Esto no es sólo atender la tortura del cuerpo, sino la sensación de pérdida, de vejación, que no se van. Hay una preocupación especial a pensar en quienes son los perpetradores, y cuáles los indiferentes en el sufrimiento de la gente.

La mayoría de los que trabajan son voluntarios, pero el plantel estable es de una 50 personas. Existen 85 profesionales, atendiendo a la gente que se tiene



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

que tratar (de todo el mundo). No es una labor fácil, ofrecer la posibilidad de consulta, supervisión y contención dentro de la organización. No es trabajo para seres frágiles, algunas de las tragedias narradas parecen bíblicas, y también hay momentos de celebración y regocijo como ver cuando una mujer se recupera, parejas que se vuelven a unir, relaciones que se renuevan. La amenaza a la sexualidad y el futuro de la familia es enorme en los casos de torturas. Las mujeres se sienten tan vejadas es preciso alentar en las personas la sensación de valor y futuro, cosas que no son fáciles, hay que resistir momentos de bronca, odio y ansiedad. Algunos han visto como asesinaban y descuartizaban a sus familias.

La preocupación de Helen Bamber por la salud de los presos políticos en Argentina, Chile y Uruguay fue constante, insistente y conmovedora. Cada mañana, en las mañanas londinenses, la obligaba a verificar datos pero sobre todo a ayudar a los detenidos y sus familiares, hacer público su predicamento y presionar a las dictaduras.

Esta entidad de alcances dramáticos para ayudar a los que sufrieron los tormentos horrendos de la crueldad humana es revolucionaria, a la vez que de una bondad enorme.

Por ello:

**COAUTORES:** Eduardo Mario Chironi, Guillermo Grosvald.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés provincial cultural y educativo la tarea y la Fundación Médica para Víctimas de la Tortura, obra de la doctora Helen Bamber.

**Artículo 2°.-** De forma.